



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

JORGE MAURELIO JAIMES ALDAVE
FEDATARIO TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 79 Fecha: 25.07.19

Resolución Secretarial

Nº 127 -2019-MINCETUR/SG

Lima, 25 de julio de 2019

Visto, los Informes N° 310 y 328-2019-MINCETUR/SG/OGA-OP, y los Memorándum N° 1482 y 1601-2019-MINCETUR/SG/OGA, de la Oficina General de Administración, y los Informes N° 385 y 409-2019-MINCETUR/SG/OGPPD, y los Memorándum N° 698 y 751-2019-MINCETUR/SG/OGPPD, de la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario modificar el Clasificador de Cargos respecto de los requisitos mínimos de los cargos de Director General, Director y Asesor I del Gabinete de Asesores, los mismos que se encuentran alineados al Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR, y sus modificatorias;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 101-2011-MINCETUR/DM, y sus modificatorias, se aprobó el Clasificador de Cargos del MINCETUR;

Que, con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 062-2016-SERVIR/PE, se declara iniciado, en el MINCETUR, el proceso de implementación del nuevo Régimen del Servicio Civil; al respecto, el MINCETUR no cuenta con el Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE, sino con el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) del MINCETUR, aprobado por Resolución Ministerial N° 336-2015-MINCETUR, el mismo que contiene las plazas de Director General, Asesor I y Director;

Que, el literal b) del artículo 20 de la Directiva N° 004-2017-SERVIR/GDSRH, "Normas para la gestión del proceso de diseño de puestos y formulación del Manual de Perfiles de Puestos (MPP)", aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE, establece que procede la elaboración de perfiles de puestos en el supuesto que las entidades públicas que cuentan con resolución de inicio del proceso de implementación, aún no cuentan con el CPE aprobado;

Que, el acápite ii. del literal b) del artículo 20 de la Directiva, señala que es necesario contar con el perfil de puesto de los cargos para contratar funcionarios o servidores civiles de confianza en los regímenes de los Decretos legislativos N° 276 y N° 728, en caso resulte necesario hacer cambios en la descripción del puesto correspondiente;

Que, asimismo, el artículo 23 de la referida Directiva señala que en caso los requisitos del perfil de puesto sean menores a los establecidos en el Clasificador de Cargos de la entidad, éste último deberá modificarse en función al nuevo perfil del puesto;

Que, en tal sentido, corresponde modificar el Clasificador de Cargos del MINCETUR conforme a los nuevos requisitos mínimos para los cargos de Director General, Asesor I y Director, y luego, proceder a aprobar los perfiles del puesto de Director de la Oficina de



Defensa Nacional y de Asesor I del Gabinete de Asesores, en el marco de lo dispuesto por la Directiva N° 004-2017-SERVIR/GDSRH, formalizando dicha modificación mediante resolución del titular de la entidad o la autoridad competente;

Que, el literal i) del artículo IV del Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, señala que para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, se entiende que el Titular de la entidad es la máxima autoridad administrativa de una entidad pública; al efecto, el artículo N° 10 de la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, modificado por el Decreto Legislativo N° 1451, establece que la Secretaría General es la más alta autoridad administrativa del MINCETUR;

Con el visto bueno de la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, y la validación de la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo;

De conformidad con la Ley N° 27790 - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y sus modificatorias, la Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM y la Directiva N° 004-2017-SERVIR/GDSRH, "Normas para la gestión del proceso de diseño de puestos y formulación del Manual de Perfiles de Puestos (MPP)", aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar los numerales 4, 7 y 12 del Cuadro N° 2 "Requisitos básicos a nivel de clases de cargos en MINCETUR", del Clasificador de Cargos del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado con Resolución Ministerial N° 101-2011-MINCETUR/DM, y sus modificatorias, conforme al Anexo N° 1, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- Aprobar los Perfiles de Puesto de los cargos de Director de la Oficina de Defensa Nacional y de Asesor I del Gabinete de Asesores, que como Anexo N° 2, forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución y sus Anexos en el Portal Institucional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (www.mincetur.gob.pe) y en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

SILVANA PATRICIA ELIAS NARANJO
Secretaría General
MINCETUR

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

JORGE MAURELIO JAIMES ALDAVE
FEDATARIO TITULAR
MINCETUR

N° de Registro: 79 Fecha: 25.07.19

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

JORGE MAURELIO JAIMES ALDAVE
FEDATARIO TITULAR
MINCETUR

N° de Registro: 79 Fecha: 25.07.19

ANEXO N° 1
CUADRO N° 2: REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS EN MINCETUR

N°	Clase de Cargo	Grupo Ocupacional	Nivel Rem.	Naturaleza del Cargo	Requisitos Básicos
EMPLEADO DE CONFIANZA					
4	Director General	EC SP-DS	F-5 D-4	Dirige, planifica, coordina, supervisa y evalúa las labores del órgano a su cargo (Asesoría, Apoyo, Línea, Órgano Técnico Especializado) Supervisa la labor de personal directivo a su cargo	1. Título profesional o grado académico de maestría. 2. Estudios de especialización en temas vinculados al Sector o a su profesión. 3. Experiencia laboral general mínima de ocho (08) años. 4. Experiencia laboral específica mínima de cinco (05) años desempeñando funciones en temas relacionados a la materia, de los cuales tres (03) años son acumulables como Jefe o Director o de nivel equivalente.
7	Asesor I	EC	F-3 D-3	Asesora, orienta y coordina, a alto nivel ejecutivo, en materias propias y especializadas de su actividad profesional.	1. Título profesional o grado académico de maestría. 2. Experiencia laboral general mínima de cuatro (4) años. 3. Experiencia específica de dos (2) años desempeñando funciones relacionadas a la materia que aborda MINCETUR, o relacionados a las funciones afines al puesto o en cargos directivos.
DIRECTIVO SUPERIOR					
12	Director	SP-DS EC	F-3	Dirige, planifica, coordina, supervisa y evalúa las labores de la dirección a su cargo. Coordina y supervisa el trabajo del personal a su cargo. Asiste y apoya a su jefe inmediato en las labores de su especialidad.	1. Título profesional universitario o grado académico de magister o bachiller con tres (3) años de experiencia profesional específica adicional al mínimo requerido. 2. Cursos y/o programas de especialización en temas vinculados a sus funciones, con cien (100) horas acumuladas en los últimos diez (10) años o cien (100) horas en docencia en los últimos cinco (5) años en instituciones de educación superior relacionadas a la materia. 3. Experiencia laboral general superior relacionada a la materia. 4. Experiencia laboral específica mínima de cuatro (04) años desempeñando funciones en temas relacionados a la materia, de los cuales dos (02) años son acumulables como Director, Jefe, Coordinador o Especialista o de nivel equivalente.



IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano: Oficina de Defensa Nacional

Unidad Orgánica: No aplica

Puesto Estructural: Director

Nombre del puesto: **Director de la Oficina de Defensa Nacional**

Dependencia jerárquica lineal: Secretario(a) General

Dependencia funcional: No aplica

Puestos a su cargo: Subdirector, Especialista Administrativo IV, Planificador II, Técnico Administrativo II, Secretaria II

MISIÓN DEL PUESTO

Asesorar a la Alta Dirección en el planeamiento, programación, ejecución y supervisión de la política y estrategias de seguridad y defensa nacional y gestión del riesgo de desastres en el ámbito sectorial, en el marco de las normas vigentes del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional - SIDENA y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Formular los objetivos y políticas sectoriales en materia de seguridad y de defensa nacional de gestión de riesgo de desastre en concordancia con las normas y orientaciones técnicas del Ministerio de Defensa y de la Presidencia de Consejo de Ministros.
- 2 Asesorar a la Alta Dirección en los procesos relacionados a los sistemas de gestión de riesgo y desastres y el sistema de seguridad y defensa nacional a fin de brindar opinión especializada para la toma de decisiones.
- 3 Planear, coordinar y desarrollar en el ámbito sectorial acciones para fortalecer la identidad nacional y fomentar la cultura de seguridad y defensa nacional, así como de la gestión del riesgo de desastres.
- 4 Promover, programar y ejecutar en el ámbito sectorial actividades de capacitación y difusión de la doctrina de seguridad y defensa nacional así de la gestión del riesgo de desastres.
- 5 Coordinar, programar y conducir, en el ámbito sectorial, la movilización nacional.
- 6 Gestionar a los servidores civiles bajo su responsabilidad para cumplir con los planes y metas del órgano coadyuvando con el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- 7 Emitir opinión técnica y presentar información en asuntos que son materia de su competencia a fin de sustentar la toma de decisiones.
- 8 Rendir cuentas por los recursos a su cargo y los resultados de su gestión para contribuir con la transparencia de la gestión del Órgano.
- 9 Realizar otras funciones que le sean asignadas por su superior jerárquico.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

Despacho de la Secretaria General, OGPPD, Red de Protección al Turista

Coordinaciones Externas:

PCM, INDECI, CENEPRED, CULTURA, MVCS, MINAM, PRODUCE, ORGANISMOS PUBLICOS DEL MINCETUR, GOBIERNOS REGIONALES, GOBIERNOS LOCALES, Y OTROS VINCULOS



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

JORGE MAURELIO JAIMES ALDAVE
FEDATARIO TITULAR
MINCETUR

N° de Registro: 79 Fecha: 25.07.19

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos			C) ¿Colegiatura?		
Incompleta	Completa	Egresado(a)	☒ Bachiller	☒ Título/ Licenciatura	Sí	No	☒
Primaria		Derecho, Sociología, Administración, Ingeniería, o afines a las funciones del puesto			D) ¿Habilitación profesional?		
Secundaria					Sí	No	☒
Técnica Básica (1 o 2 años)		Maestría	Egresado	☒ Grado			
Técnica Superior (3 o 4 años)		Derecho, Sociología, Administración, Ingeniería, o afines a las funciones del puesto					
		Doctorado	Egresado	Grado			
☒ Universitaria	☒						

* El egresado de las carreras: Título de Administración, o afines, debe haber cursado y cumplido con uno de ellos.

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

B) Cursos y/o Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:
Cursos y/o programas de especialización en temas vinculados a sus funciones. Cien (100) horas acumuladas en los últimos diez (10) años o cien (100) horas en docencia en los últimos cinco (05) años en instituciones de educación superior relacionadas a la materia.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		☒			Inglés	☒			
Hojas de cálculo		☒			Quechua	☒			
Programa de presentaciones		☒			Otros (Especificar)	☒			
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Seis (06) años

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

1. Cuatro (04) años desempeñando funciones en temas relacionados a la materia de los cuales dos (02) de ellos acumulables como Director, Jefe, Coordinador, Especialista o de nivel equivalente.

En caso se cuente con grado académico de Bachiller deberá acreditarse tres (3) años adicionales al mínimo requerido.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público

No especificado.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Analista	Analista	Analista	Especialista	☒ Supervisor / Coordinador	Jefe de Área o Departamento	Gerente / Director
----------	----------	----------	--------------	--	-----------------------------	--------------------

Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Vocación de servicio
- Orientación a resultados
- Trabajo en equipo
- Liderazgo
- Sentido de urgencia
- Visión estratégica
- Capacidad de gestión
- Pensamiento lógico

REQUISITOS ADICIONALES

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

JORGE MAURELIO JAIMES ALDAVE
FEDATARIO TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 79 Fecha: 25.07.19

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica: Oficina de Defensa Nacional
Nombre del puesto: Director de la Oficina de Defensa Nacional

FUNCIONES DEL PUESTO

PUNTAJACIÓN DE FUNCIONES
Pje Total = (CE X COM)

F	CE	COM	PUNTAJE TOTAL
1	4	3	16
2	3	4	15
3	3	3	12
4	2	3	11
5	3	2	9
6	3	2	9
7	2	3	8
8	3	2	7
9	2	2	6



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

JORGE MAURELIO JAIMES ALDAVE
FEDATARIO TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 79 Fecha: 25.07.19

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos			C) ¿Colegiatura?	
	Incompleta	Completa	☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/ Licenciatura	Sí ☐ No ☒	
☐ Primaria	☐	☐	Derecho, Economía, Administración, Turismo, o afines			D) ¿Habilitación profesional? Sí ☐ No ☒	
☐ Secundaria	☐	☐					
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	☐ Maestría	☐ Egresado	☒ Grado		
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐	Especialidad afín a la función y/o materia:				
☒ Universitaria	☐	☒	☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado		

*El requisito de Título o Maestría es excluyente, solo es necesario cumplir con uno de ellos.

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Gestión pública o políticas públicas o conocimientos respecto de la especialización del sector o entidad.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		x			Inglés	x			
Hojas de cálculo		x			Quechua	x			
Programa de presentaciones		x			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado

Cuatro (04) años

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Dos (2) años desempeñando funciones relacionadas a la materia que aborda MINCETUR o relacionados a las funciones afines al puesto o en cargos directivos

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público

No especificado.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia, ya sea en el sector público o privado

Practicante ☐ Auxiliar o Asistente ☐ Analista ☒ Especialista ☐ Supervisor ☐ Jefe de Área o Departamento ☐ Gerente o Director ☐

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Orientación a resultados
- Redacción
- Vocación de servicio
- Capacidad de análisis y síntesis

REQUISITOS ADICIONALES



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

JORGE MAURELIO JAIMES ALDAVE
FEDATARIO TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 79 Fecha: 25.07.18

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica: Gabinete de Asesores

Nombre del puesto: Asesor I del Gabinete de Asesores

FUNCIONES DEL PUESTO

PUNTAJE DE FUNCIONES
Pje Total = (CE X COM) + F

	F	CE	COM	PUNTAJE TOTAL
1 Asesorar en la gestión de la entidad respecto de los temas que le sean consultados para la consecución de los objetivos de la misma.	4	4	3	16
2 Elaborar informes técnicos o emitir opinión técnica respecto de temas que se le consulten.	3	4	3	15
3 Analizar y revisar informes, proyectos de norma u otra documentación relacionada a la entidad, que se le solicite.	3	3	3	12
4 Coordinar, por encargo, con otros órganos de la entidad y, de corresponder, con otras entidades públicas o privadas, para el ejercicio de las funciones.	2	3	3	11
5 Participar, por encargo, en comisiones o equipos de trabajo al interior de la entidad para la consecución de los objetivos institucionales.	2	2	3	8
6 Representar, por encargo, a la entidad, en comisiones, reuniones de trabajo, eventos y otros; para coadyuvar en los propósitos y funciones de la entidad.	2	2	2	6
7 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.	2	2	1	4



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

JORGE MAURELIO JAIMES ALDAVE
FEDATARIO TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 79 Fecha: 25.07.19

